

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS

Monterrey, Nuevo Leó	n, a <u>21 DE JUNIO DE 202</u>	1		i on	0. 0380/21
La Secretaría de Serv Municipio de Monter	ricios Públicos de este Municipio e rrey, así como los Artículos 4 fracci	n uso de las atribuciones que le ón III, y demás aplicables del Re	concede el Artículo 78 Y 79 glamento para las Construccio	fracciones XVI y XVII, del Reglamento de ones del Municipio de Monterrey, otorga	e la Administración Pública de :
		PERMISO ESPECIAL PAR	RA TRABAJOS EN LA VÍA PÚE	BLICA A:	-
	COMPAÑÍ	A MEXICNA DE GAS. S.A.P.I.	DE C.V.		
Con vigencia de:	:20-jun-21	a 19-jun-22		De acuerdo a la solicitud con fecha:	21-jun-21
PERMISO POR LA (OCUPACION DE LA VIA PUBLIC	CA CON LA COLOCACION DE	ESTACION REGULACION.		
EL SOLICITANTE SE	E COMPROMETE A REALIZAR	LOS TRABAJOS CON CALIDA	AD, ASI COMO RETIRAR M	ATERIALES SOBRANTES Y DEJAR E	I AREA LIMPIA
	PERIODO ESTABLECIDO.			THE TAX ALLO COSTA WATER TO ELOTIVE	L AIVEN EIMILIA
ES RESPONSABILIE DE INFORMAR A VE	DAD DEL SOLICITANTE REALIZ ECINOS SOBRE LA OCUPACIO	ZAR LOS TRAMITES NECESA N.	RIOS ANTE LAS DEPENDE	NCIAS QUE CORESPONDA ESTE PR	ROYECTO, ASI COMO
NOTA: ESTE PE	ERMISO NO INVOLUCRA	A AREA DE CALLE.			
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	7.00 M.L.				
-	VIA PAREDON HIDALGO	entre calles RUIZ Exp. o Región Cat	CORTINES y	·	
Vías de acceso controlad	do: Ave. princ	ipales: Ave. colecto	oras: Otros:	,	
Ave. locales:	1 Banqueta	s: 1 Camellones			
Horario:					
autoridad señale en él Anexo Programa de Tr Especificaciones partic	ublica y neglamento de Transito	para la Cludad de Monterrey. A y Tránsito.	inicipio de Monterrey, a las l sí como trambién deberá ob	Especificaciones Generales para apertur sservar y cumplir las siguientes especific	a de Zanjas y Reparación de aciones y condiciones que la
aci neglamento de la i	ito de lo aquí señalado será sancio Administración Pública del Munici ey, Nuevo León, así como el artícu	Dio de Monterrey, Nuevo Leon.	establece el artículo 79 frace	Monterrey, según lo establece el artículo ciones XVI, XVII Y XXI del Reglamento de de Monterrey.	o 79 fracciones XVI, XVII Y XXI la Administración Pública del
Art. 79 del Regiamento	o de la Administración Pública de	l Municipio de Monterrey, Nuev	/o León		
Fraccion XVI : Realizar la violación a las dispos	las inspecciones, suspensiones y siciones o reglamentos aplicables;	supervisiones de las obras que se a los responsables cuando estos	e realicen en las vías públicas incurran en delitos o en viola	del Municipio, así como imponer las san ción a las disposiciones o reglamentos ap	ciones que correspondan por
Fracción XVII: Recibir, t como del Sector Privad	ramitar y resolver sobre el otorga o, de conformidad a las especifica	miento de permisos para trabajo ciones y normas aplicables.	os en las vías públicas que rea	ollicen las compañías prestadoras de servi	cios, tanto del Sector Público
ordenia sa reciro.			ING. AL	AN R. AMBRIZ LOPEZ DE SERVICIOS TECNICOS	
Palacio Municipal de Monterrey					u
Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130.6565		ADMINISTRACIÓN 2019-2021	www.monterrey.gob.mx		SSP-SET-09 15/11/18

29 Junio 21

SSP-SET-09 15/11/18

0580/21

Folio: